



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por el *50° aniversario del Jardín de Infantes “Rincón de Luz”* de la localidad de Koluel kaike, departamento de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, a celebrarse el próximo 20 de octubre.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

El próximo 20 de octubre el Jardín de Infantes N°30 “Rincón de Luz” celebrará su 50° aniversario, conmemorando medio siglo de compromiso con la educación de los niños y niñas de Koluel kaike, departamento de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

El pueblo Nuestra Señora de los Dolores de Koluel Kayke, conocida en forma abreviada como Koluel Kayke, data de 1913 a partir de los servicios ferroviarios que unían las localidades de Pico Truncado y Las Heras en el norte de la provincia, reconocida como localidad vía decreto presidencial en 1921 y finalmente como comisión de fomento en 1999. Es decir, se trata de un poblado histórico anterior a la provincialización que continuó su vida más allá del cierre de la estación del ferrocarril. Según el censo de 2022 la población se incrementó y arrojó 393 habitantes que referencian su deseo de vivir en este punto austral como “*hacer patria*”.

Por ello, es loable destacar el compromiso de toda la comunidad educativa a lo largo de todos estos años, brindando un mejor servicio educativo para la primera infancia, promoviendo los valores, aprendizajes y contención a las numerosas generaciones que se han formado en esta institución izando a diario la bandera Argentina.

La institución es un espacio significativo de aprendizaje, contención y encuentro para múltiples generaciones de familias de Koluel Kaike y zonas aledañas, adaptándose a los cambios pedagógicos, sociales y culturales.



Asimismo, es importante destacar el trabajo sostenido de docentes, equipos directivos, personal auxiliar, estudiantes y familias que, con esfuerzo, entrega y dedicación, han contribuido a la construcción y consolidación de esta institución que se ubica en una zona aislada y que, por tanto, requiere de un gran esfuerzo de gestión, de solidaridad y de colaboración al no contar con recursos propios para afrontar tales gastos.

Celebrar este aniversario no solo implica rememorar el camino recorrido, sino también proyectar con esperanza y compromiso los desafíos futuros, reafirmando el valor de la educación pública, gratuita y de calidad como derecho fundamental.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María